

## ÍNDICE

<b>9 Identificación de impactos ambientales y sociales específicos .....</b>	<b>9-2</b>
<b>9.1 Análisis de la situación ambiental previa en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.....</b>	<b>9-2</b>
<b>9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancias ambientales, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros .....</b>	<b>9-2</b>
9.2.1 Alteración del grado de conservación del Suelo .....	9-3
9.2.2 Generación de altos niveles sonoros (Ruido) .....	9-5
9.2.3 Contaminación por mal Manejo de Residuos sólidos .....	9-6
9.2.4 Tala selectiva de árboles .....	9-7
<b>9.3 Metodologías Usadas .....</b>	<b>9-8</b>
9.3.1 Metodología en base a la naturaleza de la acción emprendida .....	9-8
9.3.2 Metodología en base a las variables ambientales afectadas.....	9-8
9.3.3 Metodología en función de las características ambientales del área de influencia involucrada .....	9-8
9.3.4 Metodología en base a los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto .....	9-15
<b>9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto .....</b>	<b>9-17</b>
9.4.1 Generación de Estímulo a la Economía Regional.....	9-17

## **9 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS**

En esta sección se identifican y analizan los posibles impactos a ser generados por el proyecto.

### **9.1 Análisis de la situación ambiental previa en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas**

No aplica por ser un Categoría I.

### **9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancias ambientales, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros**

La siguiente matriz resume, de mayor a menor, la valoración de los impactos y riesgos ambientales a ser generados por el proyecto, durante las fases de construcción y operación:

*Resumen de la valoración de impactos ambientales a ser generados por el proyecto*

<b>No.</b>	<b>CONSTRUCCIÓN / OPERACIÓN</b>	<b>RIESGOS</b>	<b>NEGATIVOS</b>	<b>POSITIVOS</b>
1	Ruido		-45	
2	Alteración de la conservación de suelo (Retiro de Material para la construcción del sótano)		-36	
3	Tala selectiva de árboles		-18	
4	Residuos sólidos	-12		

En la última sección de este capítulo se resume la valoración de los impactos y riesgos sociales, que podrían afectar a los obreros y la población vecina. De la matriz anterior se concluye lo siguiente:

Se identificaron un riesgos y tres impactos ambientales negativos.

La ponderación, valoración y análisis de éstos indica que los impactos negativos más importantes a ser generados por el proyecto están asociados al impacto de Generación de Ondas sonoras (ruido ambiental) (importancia ambiental media), impacto de alteración de la conservación del suelo (importancia ambiental media) y la tala de árboles (importancia ambiental baja). El riesgo de contaminación por el manejo de los residuos sólidos fue valorado de “importancia ambiental baja”.

Ninguno de los impactos identificados es considerado significativo porque no genera ni afecta las características o circunstancias previstas en los criterios asociados al impacto; indicándose que:

- CRITERIO 1c) Los ruidos y vibraciones a ser generados por el proyecto deberán mantenerse por debajo de los límites máximos establecidos por la normativa vigente. Se establecen procedimientos de fiscalización (MIT 2) y monitoreo de ruido (MIT 7) para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes.
- CRITERIO 1d) El proyecto generará residuos sólidos de tipo vegetal, de construcción, y doméstico. El área donde se desarrollará el proyecto cuenta con un ente estatal encargado de la recolección y manejo de los residuos, por lo que no constituirán un peligro para la población.
- CRITERIO 2 a) La remoción de 1 705,4 m<sup>3</sup> de suelo para la construcción del sótano de estacionamientos producirá el impacto de la Alteración del estado del suelo existente en la propiedad a desarrollar.
- A pesar que se talarán árboles, en el área de proyecto no existen bosques nativos, ni especies silvestres vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción, por lo que no afectará los Criterios 2g; 2h; 2j; 2k; 2L; 2m ni 2n

### 9.2.1 Alteración del grado de conservación del Suelo

	PODERACIÓN / VALORACIÓN	ANÁLISIS
CRITERIOS	<b>-12</b>	
Carácter	<b>Negativo</b>	-1
Tipo	Directo	1
Riesgo de Ocurrencia	Seguro	3
Extensión Territorial	Localizado	1
Duración	Permanente	4
Reversibilidad	Reversible	1
Probabilidad de Mitigación	Mitigable	1
Grado de Perturbación	Escasa	1

	<b>PONDERACIÓN / VALORACIÓN</b>		<b>ANÁLISIS</b>
			remoción de tierra para construirlo propone un grado de perturbación escaso
<b>AFFECTACIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>		<b>3</b>	
Suelo	Si	1	Se propone la construcción de un sótano y se implementará una remoción de suelo.
Hidrología	No	0	Drena directo al sistema de alcantarillados.
Aire	Si	1	Generación de polvo en la estación seca por dejar suelo expuesto al remover la vegetación.
Vegetación	Si	1	Se removerá el rastrojo existente y los 6 árboles de ficus existentes.
Ecosistemas Sensibles	No	0	
Especies Silvestres	No	0	
Especies de Manejo Especial	No	0	No afectará ni ecosistemas sensibles, ni especies silvestres ni de manejo especial.
Áreas Protegidas	No	0	No afectará áreas protegidas.
Salud de la población	No	0	No afectará a la población circundante.
<b>Importancia Ambiental</b>	<b>Media</b>	<b>-36</b>	<b>Alteración del suelo.</b>

### 9.2.2 Generación de altos niveles sonoros (Ruido)

	<b>PODERACIÓN / VALORACIÓN</b>	<b>ANÁLISIS</b>	
<b>CRITERIOS</b>		<b>-9</b>	
Carácter	<b>Negativo</b>	<b>-1</b>	
Tipo	Riesgo	1	Las acciones de construcción generarán ruido.
Riesgo de Ocurrencia	Probable	2	
Extensión Territorial	Extensivo	2	Podría afectar a las propiedades colindantes.
Duración	Temporal	1	
Reversibilidad	Reversible	1	Será intermitente y se limitará a la Fase de Construcción.
Probabilidad de Mitigación	Mitigable	1	Mitigable aplicando la normativa existente en el Procedimiento MIT 2) Control de Ruidos;
Grado de Perturbación	Escasa	1	y se ordena su monitoreo mediante el Procedimiento MIT 7.
<b>AFFECTACIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>		<b>5</b>	
Suelo	No	0	No impacta al suelo.
Hidrología	No	0	No impacta a la hidrología.
Aire	Si	1	
Vegetación	No	0	No impacta la vegetación.
Ecosistemas Sensibles	No	0	
Especies Silvestres	No	0	El proyecto se desarrollará en una zona urbana. No existen ecosistemas sensibles, ni especies silvestres, ni de manejo especial.
Especies de Manejo Especial	No	0	
Áreas Protegidas	No	0	El proyecto se desarrollará fuera de áreas protegidas.
Salud de la población	Si	4	Afectará a los obreros de la construcción y vecinos.
<b>Importancia Ambiental</b>	<b>Media</b>	<b>-45</b>	<b>Ruido</b>

### 9.2.3 Contaminación por mal Manejo de Residuos sólidos

	PONDERACIÓN / VALORACIÓN		ANÁLISIS
CRITERIOS	-12		
Carácter	Negativo	-1	
Tipo	Riesgo	1	
Riesgo de Ocurrencia	Seguro	3	
Extensión Territorial	Localizado	1	
Duración	Permanente	4	
Reversibilidad	Reversible	1	
Probabilidad de Mitigación	Mitigable	1	
Grado de Perturbación	Escasa	1	El área cuenta con un ente estatal encargado de la recolección y manejo de los desechos, por lo que los desechos no constituirán un peligro para la población. En el Procedimiento MIT 3 se exigen los requerimientos del Estados para el manejo y acopio temporal de los desechos en el proyecto.
AFFECTACIÓN DE LA LÍNEA BASE	1		
Suelo	No	0	No impacta al suelo.
Hidrología	No	0	No impacta a la hidrología.
Aire	Si	1	Podrían generar malos olores.
Vegetación	No	0	No impacta la vegetación.
Ecosistemas Sensibles	No	0	
Especies Silvestres	No	0	
Especies de Manejo Especial	No	0	El proyecto se desarrollará en una zona urbana. No existen ecosistemas sensibles, ni especies silvestres, ni de manejo especial.
Áreas Protegidas	No	0	El proyecto se desarrollará fuera de áreas protegidas.
Salud de la población	No	0	Al existir un ente estatal que recogerá y manejará los desechos, no constituirán un peligro para la población.
<b>Importancia Ambiental</b>	<b>Baja</b>	<b>-12</b>	<b>Residuos Sólidos</b>

#### 9.2.4 Tala selectiva de árboles

	PONDERACIÓN / VALORACIÓN	ANÁLISIS
CRITERIOS	-18	Se talarán 6 árboles.
Carácter	Negativo -1	
Tipo	Directo 1	
Riesgo de Ocurrencia	Seguro 3	
Extensión Territorial	Localizado 1	
Duración	Permanente 4	
Reversibilidad	Irreversible 4	
Probabilidad de Mitigación	No mitigable 4	
Grado de Perturbación	Escasa 1	En el Procedimiento MIT 1) se plantean acciones de compensación basados en la normativa existente.
AFFECTACIÓN DE LA LÍNEA BASE	1	
Suelo	No 0	No impacta al suelo.
Hidrología	No 0	No impacta a la hidrología.
Aire	No 0	No impacta al aire.
Vegetación	Si 1	Se talarán 6 árboles.
Ecosistemas Sensibles	No 0	El proyecto se desarrollará en una zona urbana. No existen bosques nativos, ni ecosistemas sensibles, ni especies de manejo especial.
Especies Animales Silvestres	No 0	
Especies de Manejo Especial	No 0	
Áreas Protegidas	No 0	El proyecto se desarrollará fuera de áreas protegidas.
Salud de la población	No 0	No afectará a la salud de la población
Importancia Ambiental	Baja -18	Tala selectiva de árboles

## **9.3 Metodologías Usadas**

### **9.3.1 Metodología en base a la naturaleza de la acción emprendida**

Para identificar los impactos, la primera acción fue comparar la situación ambiental previa al proyecto (línea de base) con las transformaciones del ambiente que se anticipan ocasionaría el proyecto, usando los cinco criterios establecidos por el Decreto 123. La matriz de valoración de estos criterios se presenta en la sección 3.2-*Categorización*. La evaluación de cada posible impacto consideró las normas ambientales nacionales, e internacionales para los casos que no existieran normas nacionales, dependiendo del tipo de impacto o riesgo ambiental.

### **9.3.2 Metodología en base a las variables ambientales afectadas**

Seguidamente, los impactos identificados como significativos se insertaron en un Diagrama de Red, incorporándose a cada sección de análisis, uno para cada fase del proyecto, que se presentan en la sección 9.1-*Análisis de la situación ambiental previa en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas*. Cada diagrama de red se dividió en seis renglones, que identifican lo siguiente:

- Renglón 1: Acciones de construcción y/o operación, según sea el caso.
- Renglón 2: Medio Afectado.
- Renglón 3: Riesgos ambientales.
- Renglón 4: Impactos negativos directos.
- Renglón 5: Impactos negativos indirectos.
- Renglón 6: Impactos acumulativos o sinérgicos.
- Renglón 6: Programa de Manejo que mitiga o compensa los impactos; o planes de prevención o contingencia para los riesgos.

### **9.3.3 Metodología en función de las características ambientales del área de influencia involucrada**

Una vez terminados los Diagramas de Red, se procedió a la valoración y jerarquización de los impactos, utilizando una *Matriz de Causa – Efecto*, en la cual las entradas según columnas contienen los criterios de evaluación establecidos por el Decreto 123 y el posible medio afectado; mientras que las entradas según las filas listan los impactos significativos identificados. Estas matrices se presentan en la sección 9.2-*Identificación de los impactos ambientales específicos*.

La naturaleza de la acción emprendida se valora en base a los criterios 1; 2 y 3 de evaluación de impactos establecidos en el Decreto 123, mientras que las variables ambientales afectadas y las características ambientales del área de influencia involucrada se valoran en base al medio afectado de acuerdo a la línea base del Ambiente Físico (Capítulo 6) y Biológico (Capítulo

7). A continuación, se define cada elemento de valoración y la ponderación utilizada para cada uno de ellos, de mayor a menor:

*Criterios de valoración de impactos y su ponderación*

<b>Criterio</b>	<b>Calificación</b>	<b>Ponderación</b>
<b>CARÁCTER:</b>  Características que indican si un impacto mejora o deteriora las condiciones de la línea base ambiental.	<u>Positivo (+):</u> Impacto que implica un mejoramiento o recuperación del ambiente biofísico, o un beneficio socioeconómico de la comunidad involucrada, a partir de la condición presentada en la línea base ambiental.	+1
	<u>Negativo (-):</u> Impacto que implica un deterioro de la condición presentada en la línea base ambiental.	-1
<b>TIPO:</b>  Característica que indica si el Proyecto es responsable del impacto o causa el impacto a través de otras variables	<u>Directo:</u> Impacto primario producto de una acción humana que ocurre al mismo tiempo y en el mismo lugar que dicha acción.	1
	<u>Indirecto:</u> Impacto secundario o adicional que podría ocurrir en un lugar diferente como resultado de una acción humana. Cuando el componente ambiental afectado recibe el impacto a través de otra variable afectada, y no directamente por acción del proyecto.	2
	<u>Acumulativo:</u> Impacto que resulta de una acción propuesta, y que se incrementa al añadir los impactos colectivos o individuales producidos por otras acciones. Su incidencia final es igual a la suma de las incidencias parciales causadas por cada una de las acciones que la produjeron.	2
	<u>Sinérgico:</u> Se produce como consecuencia de varias acciones, y cuya incidencia final es mayor a la suma de las incidencias parciales de las modificaciones causadas por cada una de las acciones que las generaron.	2

Criterio	Calificación	Ponderación
	<u>Riesgo Ambiental:</u> Capacidad de una acción de cualquier naturaleza que, por su ubicación, características y efectos, genera la posibilidad de causar daño al entorno o a los ecosistemas.	1
<b>RIESGO DE OCURRENCIA:</b>  Características que indican la probabilidad que se manifieste un efecto en el ambiente.	<u>Seguro:</u> Impacto con 100% de probabilidad de ocurrencia.	3
	<u>Probable:</u> Cuando existen altas expectativas que se manifieste.	2
	<u>Poco Probable:</u> Cuando existen bajas expectativas que se manifieste.	1
<b>EXTENSIÓN:</b>  Característica que indica la distribución espacial del impacto.	<u>Regional:</u> Cuando el impacto trasciende fuera del área de proyecto.	3
	<u>Extensivo:</u> Cuando el impacto se manifiesta en diferentes sectores del área del proyecto.	2
	<u>Localizado:</u> Cuando el impacto se manifiesta en un sector definido o específico del área del proyecto.	1
<b>DURACIÓN:</b>  Cualidad que indica el tiempo que durará el impacto o efecto o alteración.	<u>Permanente:</u> La acción o el riesgo ocasionarán un cambio en un recurso que no se recuperará o no regresará a su estado original.	4
	<u>Largo Plazo:</u> Un impacto es considerado a largo plazo si el recurso requiere más de tres (3) años en recuperarse una vez finalizada la acción o el riesgo que ocasionó el impacto.	3
	<u>Corto Plazo:</u> El impacto a corto plazo dura aproximadamente tres años siguientes a la acción o el riesgo que ocasionó el impacto.	2

Criterio	Calificación	Ponderación
	<u>Temporal</u> : El impacto temporal generalmente ocurre durante una de las fases del proyecto, y los recursos se recuperan durante o inmediatamente después de finalizada la acción o el riesgo que ocasionó el impacto.	1
<b>REVERSIBILIDAD:</b>  Característica que indica la posibilidad que el componente ambiental afectado recupere su condición presentada en la línea base en forma natural.	<u>Irreversible</u> : Cuando el impacto no se revierte en forma natural después de terminada la acción o la fuente que lo genera.	4
	<u>Reversible</u> : Al cabo de cierto tiempo, el impacto se revierte de forma natural después de terminada la acción de la fuente que lo genera.	1
	<u>No Aplica</u> : El impacto es positivo.	4
<b>PROBABILIDAD DE MITIGACIÓN:</b>  Indica la probabilidad de mitigación de un impacto.	<u>No-Mitigable</u> : Impacto que no puede ser mitigado mediante acciones correctoras.	4
	<u>Mitigable</u> : Impacto que puede ser mitigado mediante acciones correctoras.	1
	<u>No Aplica</u> : El impacto es positivo.	4
<b>GRADO DE PERTURBACIÓN:</b>  Refleja el nivel de alteración de una variable ambiental y que implica que tanto cambia la condición de la línea base luego de recibir el impacto.	<u>Importante</u> : Cuando el grado de alteración respecto a la línea base es grande, y en algunos casos puede considerarse inaceptable. La recuperación puede requerir mucho o ser imposible.	3
	<u>Regular</u> : Cuando el grado de alteración implica cambios notorios respecto a la condición presentada en la línea base, pero dentro de rangos aceptables. Se espera la recuperación del ambiente.	2
	<u>Escasa</u> : Cuando el grado de alteración es pequeño y puede considerarse que la condición de la línea base se mantiene.	1

Criterio	Calificación	Ponderación
	No Aplica: El impacto es positivo.	4

---

*Medios afectados y su ponderación*

Medio Afectado	Calificación	Ponderación
Suelo	<u>Sí:</u> Afectación de suelos frágiles, fertilidad de suelos colindantes, desertificación, acidificación.	1
	No	0
Agua	<u>Superficiales:</u> Afectación de la calidad de las aguas superficiales, o de sus parámetros físicos, químicos o biológicos. La modificación del uso actual del agua.	1
	<u>Subterráneas:</u> Afectación de la calidad de las aguas subterráneas, o de sus parámetros físicos, químicos o biológicos.	1
	<u>Marinas:</u> Afectación de la calidad de las aguas marinas, o de sus parámetros físicos, químicos o biológicos.	1
	<u>Caudales:</u> Afectación de caudales ecológicos.	1
Aire	<u>Sí:</u> Afectaciones por ruido, polvo, fuentes fijas y móviles.	1
	No	0
Vegetación	<u>Sí:</u> Eliminación de la vegetación existente; tala de árboles a nivel de individuos; no ecosistemas.	1
	No	0
Ecosistemas Sensibles	Cantidad de Ecosistemas afectados, hasta un máximo de cuatro (4): Incluye ecosistemas sensibles o protegidos por la legislación, como bosques nativos, bosques primarios, humedales, manglares, arrecifes de coral, pastos marinos.	1 por cada tipo de ecosistemas afectados, hasta un máximo de 4
	No	0

<b>Medio Afectado</b>	<b>Calificación</b>	<b>Ponderación</b>
Especies Silvestres	Sí Efectos adversos sobre la biota silvestre. Alteración de su estado de conservación. Introducción de flora o fauna exóticas. Extracción, explotación o manejo de fauna nativa.	1
	No	0
Especies de Manejo Especial	<u>Cantidad de Especies hasta un máximo de cuatro (4):</u> Incluye especies vulnerables, raras, en peligro de extinción, de importancia comercial, endémicas, protegidas por la legislación nacional y/o internacional, insuficientemente conocidas.	# de especies afectadas, hasta un máximo de 4
	No	0
Áreas Protegidas	<u>Sí:</u> Afectación, intervención o explotación de recursos naturales dentro de áreas protegidas. Generación de nuevas áreas protegidas o modificación de antiguas áreas protegidas.	1
	No	0
Paisaje	<u>Sí:</u> Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico. Obstrucción de la visibilidad a zonas de valor paisajístico. Modificación de la composición del paisaje.	1
	No	0
Salud de la Población	<u>Sí:</u> Afecta de alguna forma la salud de la población.	4
	<u>No:</u> No afecta a la salud de la población o mejora las condiciones existentes.	4

Una vez valorado, la matriz automáticamente calcula la importancia ambiental del impacto, en base a la siguiente formula:

$$\text{Importancia Ambiental} = (\text{Carácter}) (\Sigma \text{ Criterios}) (\Sigma \text{ Medios Afectados})$$

El Rango de la Importancia Ambiental varía de 7 a 100. De acuerdo a su carácter, el valor puede ser positivo o negativo. A continuación, se califican y ponderan los resultados de la Importancia Ambiental:

*Importancia Ambiental y su ponderación*

Criterio	Calificación	Ponderación
<b>Importancia Ambiental Negativa</b>	<b>Crítica:</b> <b>Impacto de mucha importancia ambiental.</b>	$\geq -100$
	<b>Alta:</b> <b>Impacto de mucha importancia ambiental.</b>	$\geq -60$
	<b>Media:</b> <b>Impacto de media importancia ambiental.</b>	$-30 > M < -60$
	<b>Baja:</b> <b>Impacto de poca importancia ambiental.</b>	$\leq -30$
<b>Importancia Ambiental Positiva</b>	<b>Baja:</b> <b>Pocos beneficios.</b>	$\leq +30$
	<b>Media:</b> <b>Moderados beneficios.</b>	$+30 > M < +60$
	<b>Alta:</b> <b>Grandes beneficios.</b>	$\geq +60$
	<b>En Extremo Beneficioso:</b> <b>Sumamente beneficioso.</b>	$\geq +100$

Los resultados de la Importancia Ambiental permiten al evaluador jerarquizar los impactos y riesgos ambientales en base a los valores obtenidos.

### **9.3.4 Metodología en base a los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto**

Javier Yap

La naturaleza de la acción emprendida se valora en base a los criterios 3 y 4 de evaluación de impactos establecidos en el Decreto 123, mientras que las variables ambientales afectadas y las características ambientales del área de influencia involucrada se valoran en base al Ambiente Socioeconómico (Capítulo 8). La ponderación de la naturaleza de la acción utiliza los mismos criterios de valoración de impactos establecidos en la Tabla 9.1 (Sección 9.3.3).

A continuación, se define cada elemento de valoración y la ponderación utilizada para cada uno elemento de línea base, de mayor a menor:

*Medios afectados y su ponderación*

<b>Medio Afectado</b>	<b>Calificación</b>	<b>Ponderación</b>
Comunidades Humanas	<u>Obreros:</u> Efectos adversos sobre los obreros de construcción y operación del proyecto.	1
	<u>Comunidades Vecinas:</u> Efectos adversos sobre las comunidades vecinas al proyecto.	1 por cada 500 habitantes que puedan ser afectados, hasta un máximo de 4
	No	0
Uso Actual en sitios colindantes	<u>Sí:</u> Afectación o modificación del uso de las áreas colindantes	1
	No	0
Característica de la Población	<u>Sí:</u> Cambios o modificación en los niveles culturales y educativos de la población.	1 por cada 500 habitantes que puedan ser afectados, hasta un máximo de 4
	No	0
Calidad de vida de la población	<u>Sí:</u> Cambios o modificación en la demografía, en lo social y en lo económico de las poblaciones.	1
	No	0
Equipamiento e Infraestructura	<u>Sí:</u> Afectación sobre el equipamiento y la infraestructura existente	1
	No	0

Medio Afectado	Calificación	Ponderación
Sitios Históricos o Arqueológicos	Sí: Afectación, modificación o deterioro de monumentos históricos o arqueológicos.	1 por cada sitio hasta un máximo de 4
	No	0

Una vez valorado, la matriz automáticamente calcula la importancia ambiental del impacto, en base a la siguiente formula:

$$\text{Importancia Ambiental} = (\text{Carácter}) (\Sigma \text{Criterios}) (\Sigma \text{Medios Afectados})$$

El Rango de la Importancia Social varía de 7 a 100. De acuerdo a su carácter, el valor puede ser positivo o negativo. A continuación, se califican y ponderan los resultados de la Importancia Social:

#### *Importancia Social y su ponderación*

Criterio	Calificación	Ponderación
Importancia Ambiental Negativa	<u>Crítica:</u> <u>Impacto de mucha importancia social.</u>	$\geq -100$
	<u>Alta:</u> <u>Impacto de mucha importancia social.</u>	$\geq -60$
	<u>Media:</u> <u>Impacto de media importancia social.</u>	$-30 > M < -60$
	<u>Baja:</u> <u>Impacto de poca importancia social.</u>	$\leq -30$
Importancia Ambiental Positiva	<u>Baja:</u> <u>Pocos beneficios.</u>	$\leq +30$
	<u>Media:</u> <u>Moderados beneficios.</u>	$+30 > M < +60$
	<u>Alta:</u> <u>Grandes beneficios.</u>	$\geq +60$
	<u>En Extremo Beneficioso:</u> <u>Sumamente beneficioso.</u>	$\geq +100$

Los resultados de la Importancia Ambiental permiten al evaluador jerarquizar los impactos y riesgos ambientales en base a los valores obtenidos.

## **9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto**

La siguiente matriz resume, de mayor a menor, la valoración de los impactos sociales a ser generados por el proyecto, durante las fases de construcción y operación:

**Tabla 1) Importancia ambiental de los impactos sociales a ser generados por el proyecto**

No.	CONSTRUCCIÓN / OPERACIÓN	RIESGOS	NEGATIVOS	POSITIVOS
1	Generación de Empleos			+90 (Alta)

La valoración de estos impactos se resume en la *Sección 9.2 Valoración de los Impactos Específicos*.

### **9.4.1 Generación de Estímulo a la Economía Regional Línea Base**

		PONDERACIÓN / VALORACIÓN
CRITERIOS		18
Carácter	Positivo	1
Tipo	Directo	1
Riesgo de Ocurrencia	Seguro	1
Extensión Territorial	Localizado	3
Duración	Permanente	4
Reversibilidad	No aplica	4
Probabilidad de Mitigación	No aplica	4
Grado de Perturbación	Escasa	1
AFECTACIÓN DE LA LÍNEA BASE		5
Comunidades Humanas	Comunidades vecinas	2
Uso Actual de Suelos en Sitios Colindantes	Si	1

*EsIA, Categoría 1,  
Proyecto: "Espacio Arte"*

PONDERACIÓN / VALORACIÓN		
Características de la población	No	0
Calidad de Vida de la Población	Si	1
Equipamiento e Infraestructura	No	1
Sitios Históricos o Arqueológicos	No	0
<b>Importancia Ambiental</b>	<b>Alta Grandes Beneficios</b>	<b>90</b>